

**PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL (PCB)
CONVOCATORIA 2018:
CONICET – DFG
EJECUCIÓN 2020-2021-2022**

1. Objetivo:

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) convoca a la presentación de solicitudes para la realización de proyectos de investigación a tres años con grupos alemanes financiados por la German Research Foundation (DFG) en el marco de su convocatoria “Research Grants Programme (DFG forms 50.01 and 54.01)”.

El objetivo específico es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso en Argentina, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.

2. Áreas de Investigación:

Se admitirán solicitudes en las siguientes áreas de investigación:

- Físico-Química
- Ciencias Materiales e Ingeniería
- Geociencias
- Neurociencia
- Inmunología e Infectología.
- Ciencias Sociales y Humanidades

3. Requisitos:

3. a) Requisitos Argentina:

- El Titular por la parte argentina deberá pertenecer a la Carrera del Investigador Científico (CIC) de CONICET y además ser Titular o miembro de un Proyecto de

Investigación Plurianual (PIP), Investigación Orientada (PIO) o de Unidades Ejecutoras (PUE) del CONICET, o de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de la ANPCyT, los cuales deben tener tema de investigación afín al Proyecto Bilateral a presentar.

- Se admitirá UNA única presentación por titular por año para las convocatorias de Cooperación Internacional ofrecidas por CONICET.
- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.
- Los beneficiarios del subsidio sólo podrán ser Investigadores y/o Becarios Postdoctorales (del CONICET). Se deberá priorizar el viaje de investigadores jóvenes o en formación.
- El beneficiario del subsidio deberá ser distinto en cada año de ejecución del proyecto, y se deberá informar si cuenta con algún subsidio del CONICET para movilidad externa (como Becas para estancias en el exterior), completando lo solicitado en el Anexo II.
- Los beneficiarios deberán solicitar Certificado ART previo a viajar a RRHH CONICET.
- El Proyecto Científico deberá ser elaborado conjuntamente con el grupo de contraparte, de acuerdo al modelo del Anexo I.
- Se deberá informar quiénes conforman el Grupo de Investigación Extranjero, según se solicita en el Anexo III.
- Una vez finalizados los dos años del proyecto, los Titulares deberán remitir un Informe Final a través del SIGEVA en la convocatoria que se abra oportunamente

3. b) Requisitos Alemania

- Los requisitos y criterios de elegibilidad de los postulantes alemanes serán de acuerdo al “(Guidelines for the Research Grants Programme, DFG form 50.01)”.
- Las propuestas deberán ser concebidas de acuerdo al Instructivo de Preparación de Propuestas que figura en el “Research Grants Programme (DFG form 54.01)”.

- El eje científico de la propuesta argentino-alemana deberá ser idéntico

4. Financiamiento

En esta convocatoria, se seleccionará hasta **un máximo de 10 proyectos** para su financiamiento.

4. a) DFG

El financiamiento se otorgará y podrá utilizarse de acuerdo con el Research Grants Programme (DFG form 50.01 and corresponding module forms). Las propuestas competirán con otras propuestas de la DFG.

4. b) CONICET

CONICET otorgará anualmente:

- Un (1) pasaje internacional (ida y vuelta) en clase económica.
- US\$2.500 - en concepto de Viáticos para estadías de hasta 30 días. *CONICET sólo financiará a Investigadores y Becarios Posdoctorales pertenecientes a la institución, quienes recibirán el dinero en pesos argentinos en su cuenta de sueldo o estipendio.*

5. Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes presentadas ante el CONICET serán evaluadas por la Comisión de Convocatorias Internacionales de CONICET de acuerdo a los siguientes Criterios de Evaluación:

- Antecedentes del grupo argentino (trayectoria y CV del titular de la solicitud y del beneficiario): 20%
- Antecedentes del grupo extranjero (trayectoria y CV del titular de la solicitud y calidad de grupo p centro de la contraparte): 20%
- Calidad de la propuesta, plan de trabajo original, bien presentado y factible: 25%
- Beneficio de la cooperación: si se prevé una interacción efectiva con la contraparte y si la misma redundará en un beneficio para el proyecto otorgando un valor agregado al estado actual de la investigación realizada por el grupo: 35%

Las solicitudes presentadas en DFG serán evaluadas de acuerdo a sus propios criterios y comités. Los criterios aplicables dependerán del programa de subsidios individuales de la DFG (DFG form 50.01).

La selección de proyectos se realizará en conjunto con la DFG, para lo cual se considerará la evaluación de las comisiones de ambas partes, las prioridades estratégicas y los presupuestos consignados para la cooperación por las instituciones intervinientes.

El Directorio de CONICET decidirá sobre los proyectos a financiar por la parte argentina.

6. Cronograma

Apertura de la Convocatoria: 22 de octubre de 2018

Cierre de la Convocatoria: 5 de Abril de 2019

Evaluación de los resultados: Mayo a Octubre de 2019

Comunicación de los resultados: Diciembre 2019

Comienzo de los proyectos: Marzo 2020

7. Presentación de las solicitudes

La presentación de las solicitudes en Argentina se hará a través del Sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación).

En DFG, las propuestas deberán ser presentadas a través del “sistema de procesamiento electrónico de propuestas (ELAN)”. Una vez en el sistema, deberán dirigirse al link “Proposal for a Research Grant” en la columna “Proposal Forms”. Deberá seleccionar la convocatoria bajo el título “DFG-CONICET 2018”.

8. Datos de Contacto:

CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	DFG German Research Foundation
Cooperación Internacional convocatoriascoopint@conicet.gov.ar Telephone: (54 11) 5983 1420 ext. 314	Relaciones Internacionales - DFG Bonn Dr. Dietrich Halm dietrich.halm@dfg.de Phone +49 228 885-2347

ANEXOS A PRESENTAR EN CONICET

ANEXO I

Proyecto Científico

1. Resumen

Máximo: 300 caracteres

2. Proyecto científico

Máximo: 10 páginas y 40.000 caracteres incluyendo espacios, figuras, tablas, fórmulas, etc. y referencias. Tamaño de letra hasta 10pt y espaciado 1.5

Descripción del proyecto:

- 2.1. Estado actual de la investigación sobre el tema y contribución del grupo citando las publicaciones propias relacionadas.
- 2.2. Objetivo.
- 2.3. Metodología (investigaciones o experimentos, métodos disponibles y a ser desarrollados).
- 2.4. Cronograma y división de trabajo entre los miembros del equipo de investigación argentino y de Baviera.
- 2.5. Antecedentes de cooperación.
- 2.6. Valor agregado a través de la cooperación internacional (indicar si se prevén futuras asociaciones a otros proyectos internacionales).
- 2.7. Referencias bibliográficas.

ANEXO II
Destino del subsidio

1. Indicar los beneficiarios argentinos del subsidio para cada año de ejecución del proyecto

Primer año de ejecución:

<u>Apellido y Nombre</u>	
<u>¿Investigador/a ó Becario/a Postdoctoral?</u>	
<u>Pertenencia Institucional</u>	
<u>Destino del viaje</u>	
<u>Fecha tentativa de inicio y fin de viaje</u>	
<u>Cantidad de días</u>	
<u>¿Cuenta con subsidio de movilidad externa?</u>	

Segundo año de ejecución:

<u>Apellido y Nombre</u>	
<u>¿Investigador/a ó Becario/a Postdoctoral?</u>	
<u>Pertenencia Institucional</u>	
<u>Destino del viaje</u>	
<u>Fecha tentativa de inicio y fin de viaje</u>	
<u>Cantidad de días</u>	
<u>¿Cuenta con subsidio de movilidad externa?</u>	

Tercer año de ejecución:

<u>Apellido y Nombre</u>	
--------------------------	--

<u>¿Investigador/a ó Becario/a Postdoctoral?</u>		
<u>Pertenencia Institucional</u>		
<u>Destino del viaje</u>		
<u>Fecha tentativa de inicio y fin de viaje</u>		
<u>Cantidad de días</u>		
<u>¿Cuenta con subsidio de movilidad externa?</u>		

ANEXO III

GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL

Indicar quiénes conforman los grupos de investigación de cada parte.

Grupo de Investigación Argentino

Apellido y Nombre	Rol	Pertenencia Institucional	% de dedicación

Grupo de Investigación Extranjero

Apellido y Nombre	Rol	Pertenencia Institucional	% de dedicación